

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la señora **DANA LORENA BAEZ GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.460.685**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-110-2026.
OBJETO:	<i>PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS COMPONENTES QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 DE CIUDAD BOLÍVAR</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1 . Realizar tareas de formulación, revisión técnica y desarrollo de los proyectos, obras u actividades de infraestructura y espacio público de la localidad. 2 . Realizar la elaboración de los términos de referencia y pliegos de condiciones relacionados con el tema de infraestructura. 3 . Adelantar orientaciones y el respectivo acompañamiento a las etapas de prospección, planeación, pre contractual, pos contractual, y seguimiento a los procesos asignados de relación con el objeto del contrato 4 . Esquematizar las acciones de planeación y ejecución en temas de infraestructura y espacio público. 5 . Elaborar y organizar los documentos propios de los procesos contractuales relacionados con infraestructura en lo correspondiente a la formulación y/o seguimiento y/o liquidación 6 . Adelantar las visitas y evaluaciones técnicas relacionadas con infraestructura y adecuación de espacio público de la localidad que sean requeridas 7 . Responder oportunamente los derechos de petición y demás solicitudes presentadas por la comunidad, entes de control y corporaciones públicas, con los temas relacionados al objeto del contrato 8 . Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades en relación con las obras de infraestructura, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia 9 . Asistir a reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica administrativa y financiera en temas de infraestructura. 10 . Asistir a las reuniones de capacitación y trabajo que se desarrollen con relación con el objeto del contrato y representar a la Alcaldía en los eventos que se le deleguen. 11 . Apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices y demás controles requeridos para la gestión del Área De Gestión De Desarrollo Local. 12 . Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE ENERO DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$44,800,000) M/CTE
VALOR PAGO MENSUAL:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5,600,000) M/CTE
FECHA DE TERMINACION:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

La presente Certificación se expide a solicitud de la señora **DANA LORENA BAEZ GOMEZ**, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026